



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

8



Ciudad de México, a 3 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00307/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DESU/199/2020 de fecha 29 de febrero de 2020, signado por el C. Jorge A. Ceballos Deveze, Director Ejecutivo de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0213/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



1 LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
FOLIO 10165  
FECHA 5/III/2020  
HORA 10:05

RECIBÍO: *[Firma]*

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 445/0346  
C. Jorge A. Ceballos Deveze, Director Ejecutivo de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Benito Juárez.

LPML



**OFICIO No. DESU/199/2020**

Ciudad de México, Alcaldía Benito Juárez, a 29 de febrero de 2020  
Asunto: Punto de Acuerdo

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**PRESENTE**



En relación con su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00013.13/2020, dirigido al Lic. Santiago Taboada Cortina, Alcalde de Benito Juárez, recibido en fecha 24 de enero del año próximo pasado, mediante el cual se hace del conocimiento la aprobación del Punto de Acuerdo que a continuación se cita:

*“Único.- Respetuoso exhorto para los titulares de las dieciséis alcaldías, que implementen acciones de difusión con la ciudadanía para evitar tirar árboles de navidad en la vía pública, y además de difundir los centros de acopio y recolección”*

Al respecto, informo a usted que la Alcaldía Benito Juárez, a través de la Jefatura de Unidad de Programas Ambientales, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos, lleva desde el año 2013 a la fecha y de manera ininterrumpida, el programa “**Árbol por Árbol, tu Ciudad Reverdece**”, mismo que es publicitado en la página oficial de la Alcaldía y en sus diferentes redes sociales, en el que se hace del conocimiento de los vecinos la fecha de inicio y término del programa, así como los horarios y ubicación de los dos centros de acopio.

De manera tradicional en la Alcaldía de Benito Juárez, en la primera semana de cada mes de enero, se instalan dos centros de acopio; el primero ubicado en el parque de los Venados “Francisco Villa”, localizado en la Avenida División del Norte, Colonia Portales Norte y el segundo, en la tienda comercial Walmart Universidad, ubicado en Plaza Universidad, en la Colonia Santa Cruz Atoyac.

De manera adicional a través de la Unidad Departamental de Limpia, se realiza la recolección de árboles de navidad, casa por casa, en cada una de las 56 Colonias y en las 87 rutas de recolección de residuos sólidos establecidas en la demarcación territorial, los cuales son trasladados al Centro de Transferencia, donde son triturados y posteriormente depositados como materia orgánica, en las diferentes áreas verdes como son, parques, camellones, triángulos y glorietas.

Es importante mencionar que en éste año, el programa “**Árbol por Árbol, tu Ciudad Reverdece**” se implementó del día 06 de enero al 15 de febrero, lográndose acopiar la cantidad de 8,814 árboles de navidad dentro de la demarcación territorial de Benito Juárez.

En función de lo expuesto, se reitera el compromiso de la Alcaldía Benito Juárez, para seguir realizando las acciones conducentes dentro del ámbito de sus atribuciones, a efecto de contribuir a la preservación del medio ambiente y seguir impulsado las acciones contenidas en la ley, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la demarcación territorial.

Son otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**JORGE A. CEBALLOS DEVEZE**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS URBANOS**

C.c.p. Lic. Santiago Taboada Cortina. Alcalde en Benito Juárez.- En atención al No. de Folio 246.

Lic. Jorge Manuel Benignos Parga. Coordinador Operativo de Sustentabilidad.

Lic. Jorge Palacios Arroyo. J.U.D. de Programas Ambientales.

Folio:433.